

vida del rey, ni se intentó el menor desacato á su persona; y lo que es mas de admirar y de aplaudir, hagamos justicia á los que tan noblemente se condujeron, los que tan rudamente habian sido atacados, y tanta razon tenian para mostrarse enfurecidos, ni cometieron desórdenes, ni ejercieron venganzas, ni siquiera profirieron insultos. Fueron calumnias y patrañas las que sobre su conducta estamparon algunos diarios legitimistas franceses, no concibiendo sin duda la hidalgua del pueblo español en casos tales.

¿Qué motivos podian alegar los embajadores extranjeros, que lo habian presenciado todo, para decir en su nota al ministro de Estado español, que estaban agitados de las mas vivas inquietudes por la horrible situacion del rey y de su familia y por los peligros que amenazaban á sus augustas personas, y para conminar con que el mas leve ultraje á Su Majestad sumergiria la Península en un abismo de calamidades? Digna y firmemente les contestó Martínez de la Rosa con la relacion de los hechos que habian pasado á su vista, y diciéndoles: «Jamás pudo recibir S. M. y real familia mas pruebas de adhesion y respeto que en la crisis del día de ayer, ni jamás apareció tan manifiesta la lealtad del pueblo español, ni tan en claro sus virtudes.»

En aquella angustiada, terrible y comprometida crisis para el ministerio, á nadie ocurrió sospechar siquiera que los ministros estuvieran implicados en el plan de destruir el gobierno constitucional y convertirle en despótico. Lo mas que se les atribuía, en su calidad de moderados, era cierta tendencia y simpatía hacia los que aspiraban á la reforma de la Constitución. Difícilmente se habrán visto nunca consejeros de la corona en situacion mas anómala, delicada y falsa que se vieron estos ministros en aquellos días. Encerrados y aislados dentro del palacio, aborrecidos de los conspiradores, sin la confianza del monarca, y sin prestigio en el pueblo, sin mas salvaguardia ni defensa que su buena intencion, ni podian gobernar ni se les dejaba dimitir: y cuando ellos repitieron sus instancias y redoblaron sus esfuerzos por que se les admitiera la renuncia de unos cargos que reconocian no poder desempeñar con utilidad para el trono y para la nacion, el rey les detuvo arrestados en su palacio como en una cárcel, cerrándoles las puertas para que no pudiesen salir. ¿Por qué prenda el rey á sus propios ministros? Ya se lo decia, y decíselo de oficio: «No, acaso vuestras providencias son las que han traído estos males, vosotros sois los responsables con arreglo á la Constitución: seguid, pues, gobernando bajo vuestra responsabilidad.»

Merece reparo, y causa algo mas que disgusto el manejo de Fernando en todas las situaciones de su vida. Preseindiendo de la singular política de arrestar y forzar á que sigan gobernando unos ministros á cuyo mal gobierno sospecha ser debidos los sucesos que se lamentaban, mirémoslo bajo otro punto de vista mas grave. Un rey, á quien la pública opinion, y á quien todos los antecedentes y todos los síntomas señalaban como el motor principal de la conjuración que acababa de estallar y ser vencida; un rey que está debiendo la inviolabilidad de su persona, no tanto á la ley como á la consideración y generosidad de los vencedores; un rey, á quien el ayuntamiento se atrevía á decir: «Vuestra corte, Señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad;» un rey, á quien el grave Consejo de Estado hablaba de «fortificarse las sospechas que se habian hecho cundir de que los facciosos habian creído tener de su parte la voluntad de S. M.»; este rey, que parecia deberia obrar con el encogimiento y cobardía de un prisionero indultado, obraba con la arrogancia de un monarca constitucional sin tacha y sin mancilla, y se atrevía á desgarrar la honra de sus propios ministros, haciendo recaer sobre ellos la sospecha y la odiosidad, y á detenerlos para sujetarlos á una responsabilidad estrecha.

Pero cualquiera que fuese el malicioso empeño del rey, y el sincero deseo de otros, de que siguiesen gobernando aquellos ministros, no era posible, habian muerto políticamente y era irremediable su reemplazo. Las revoluciones tienen sus periodos que recorrer, y los recorren necesariamente. El desenlace del 7 de julio de 1822 daba fin á un periodo y principio á otro

de los que la revolucion de 1820 estaba llamada á recorrer. Tras los ensayos de tres ministerios de matiz moderado, los sucesos hacian irremediable buscar entre los exaltados quien imprimiese al gobierno una marcha mas vigorosa, un matiz mas subido á la política, un impulso mas fuerte á la idea liberal. Esta vez los ministros fueron sacados de la sociedad masónica, que de máquina clandestina contra el gobierno pasó á ser gobierno público y oficial. El rey le aceptó sin resistencia. ¿Qué le importaba á Fernando una humillación mas, cuando abrigaba la esperanza de vengarse un día de todas las humillaciones? Mas no por eso dejaban los nuevos ministros de ser cordialmente aborrecidos del rey, como eran odiados de los moderados, teniendo además por enemigos íntimos á los comuneros, sus rivales naturales, resentidos y agravados de que ni un solo ministro hubiera salido de su gremio. Con esto, y con ser los mas de ellos todavía poco conocidos, y salir algunos de posiciones modestas, ó no medir como modernamente se diría, la talla que se requiere para tan altos puestos, ¿con qué contaban los nuevos pilotos para guiar con acierto la nave del Estado por entre el revuelto y proceloso mar de los partidos y de las pasiones? Todo tenia que suplirlo el vigor y la energía, el sistema de terror hasta ver de anonadar á sus numerosos contrarios.

El dictado de *Siete patriotas*, con que sus amigos los designaban, si un tanto pretencioso, no era infundado; porque si otros defectos tenian, intenciones muy patrióticas no les faltaban, ni les podia negar nadie. El de *los niños de Ecija* que el rey les daba, por alusion á ciertos famosos bandidos de Andalucía, no dejaba de ser un innecesario insulto, y un sarcasmo de mal género de los que gustaban á Fernando: el cual no por eso dejó de poner su nombre y su firma al pié del solemne *Manifiesto á los españoles* que aquellos ministros le presentaron, el documento mas recargado de ideas y sentimientos liberales, de reprobación y de anatemas contra los conspiradores y los enemigos de la libertad, que hasta entonces habia visto la pública luz. ¿Qué dictado merecia á su vez quien de tal manera se mofaba de sus ministros, y tan humildemente se sometía á sus programas; quien á la faz de la nacion y del mundo ensalzaba tan calorosamente lo que aborrecia, y denostaba con tanta dureza lo mismo que estaba fomentando y protegiendo?

Por lo demás el ministerio de San Miguel, que reemplazó al de Martínez de la Rosa, revestia los caracteres y dió los resultados propios de las aficiones y de las tendencias de los partidos ó fracciones exaltadas. Dadas á las reuniones y agrupamientos numerosos, al aparato espectáculo, al ruido que anima á los que le hacen é impone á los que le oyen, tras la función fúnebre cívico-religiosa, consagrada á las víctimas del 7 de julio, acto religioso y patriótico digno de alabanza, vino la fiesta puramente política y profana del banquete de ocho mil cubiertos en el salon del Prado, con su estudiada mezcla y sistemática igualdad y confusión de clases y categorías militares y civiles, sus brindis, sus versos, sus discursos, sus canciones patrióticas, sus bailes y sus vivas á la libertad, con cuyos alegres y bulliciosos desahogos parece querer imitar ciertas agrupaciones políticas al que sufre y se esfuerza por olvidar ó espantar sus penas cantando.

No entrando en el sistema de estos partidos cerrar la válvula al entusiasmo popular, sino abrirla y franquearla; excelente sistema en periodos de lucha, cuando al mismo tiempo hay fuerza y voluntad en el poder para reprimir los excesos en que aquel pueda degenerar, pero funesto cuando en el gobierno supremo ó faltan aquellas condiciones, ó falta la posibilidad de emplearlas; celebróse el advenimiento del nuevo ministerio con asonadas, motines, proscripciones y tropelías, en Cádiz, en Santander, en Barcelona, y en varias otras poblaciones. El suplicio de Elío en Valencia, por mas que se procuró revestirle de formas jurídicas, no dejó de ser un signo y escandaloso asesinato, mal encubierto con un proceso de imperfectas formalidades. No se encontraba juez que se prestara á firmar la sentencia, huyendo de sancionar una iniquidad; y si hubo un subalterno, que se resolvió á suscribirla creyéndose en la imposibilidad de resistir al clamoreo de la opinion pública sobrecitada, hizolo como lavándose las ma-

nos bajo la presión del *tolle tolle* de la tumultuaria plebe. ¿Qué han dicho los amigos de aquel gobierno para cohonestar aquella atropellada y sangrienta ejecución? El mismo esclarecido patriota que era entonces ministro de Estado no ha podido con todo su talento alegar otras razones ó excusas que las siguientes, que dejó consignadas en sus escritos: «Cualquiera comprende, dice, la excitación de los ánimos, la efervescencia del movimiento popular, el pronunciamiento de la muchedumbre contra una persona culpable de tantas atrocidades durante la época del despotismo.» «No se extrañará, dice luego, que fuese objeto (Elío) de la mas enconada y sana antipatía.» La causa del encono y la justicia de la antipatía popular es imposible negarlas; pero la ejecución no es posible defenderla.

¿Quién sabe á dónde habrían podido llegar las resultas del proceso del 7 de julio, puesto en manos de los comuneros? ¿De aquel proceso que llevó al cadalso al capitán Goiffieux, por el que se aprisionaba á Morillo y San Martín, se pedía el encarcamiento de Martínez de la Rosa y de los ministros sus compañeros, en que se extendieron órdenes contra los infantes hermanos del rey, y en que se quería envolver al mismo ministro de Estado San Miguel, que antes de serlo habia incoado la causa? ¿Quién puede calcular las víctimas que ahorcó el haberle arrancado, aunque de un modo ilegal, de las manos de los comuneros, entonces tan encarnizados enemigos de los masones como de los moderados y de los realistas?

No era cruel aquel ministerio ciertamente. Pero á la sombra de su preocupado y excesivo respeto á la opinion, enconada contra los pasados atropellos y provocaciones, cometíanse ahora provocaciones y atropellos por la acalorada plebe del bando liberal, con que irritaban y exasperaban á su vez, y hacían que creciera y se entregara á desmanes y represalias, el partido absolutista. Por otra parte no era extraño que los hombres del vulgo se creyeran autorizados á sacudir todo freno, cuando veían que el ayuntamiento de Madrid se atrevía á oponerse á la salida del rey de la corte y le exigía el cambio de toda su servidumbre, con la fórmula: *Sepa el rey que tal es la voluntad de los patriotas de Madrid.*

En cambio, y como en recompensa de estos inconvenientes que suele traer consigo la dominación de los partidos ardientes y exaltados, los ánimos de sus parciales se vigorizan y alientan, el espíritu patriótico se enardece, y la energía y decisión del gobierno se trasmite á los amigos y defensores de su causa. De este modo, y recayendo los nombramientos de autoridades y de jefes militares en sujetos resueltos y activos, constitucionales fogosos y comprometidos por la causa de la libertad, los conspiradores realistas de las poblaciones y las facciones armadas que inundaban los campos en la mayor parte de las provincias del reino, fueron enérgicamente combatidos; dióse grande impulso á las operaciones de la guerra; cobraron ánimo é iban llevando ventaja las tropas constitucionales; y en Cataluña, allí donde ardía mas viva y se mostraba mas imponente la llama de la rebelión, allí donde los facciosos habian establecido ya una regencia á nombre de Fernando VII absoluto, allí donde alentaba á las bandas de la fe la protección de la vecina Francia, allí, merced á la inteligencia, al denuedo y á la actividad de Mina y de otros caudillos constitucionales, ganaban brillantes triunfos y cobraban preponderancia las armas de la libertad, y se obligaba á la regencia de Urgel á huir despavorida y á buscar un asilo en el vecino reino.

Mas; cuán costosos eran aquellos triunfos, y cuán horrible carácter tomó aquella lucha de hermanos! Las poblaciones eran entregadas, de orden de los jefes victoriosos, al saqueo, al incendio, á la demolición y al exterminio. La inscripción puesta por Mina sobre las ruinas de Castellfullit estremece y aterra. El bando de Rotten para la destrucción de San Llorens hiela el corazón de espanto. Introdújose la bárbara práctica, y se hacia gala de ella, de asesinar los prisioneros, so pretexto de que intentaban fugarse y no habia otro medio de impedir la fuga. No parecia bastante la crueldad, y se apelaba tambien á la perfidia. Era una guerra de hierro y de fuego. Las poblaciones se incendiaban y arrasaban, y la sangre española se vertía á torrentes. Recrudescían las pasiones y se exacerbaban

ba el odio de los partidos. El fanatismo y la licencia parecia disputarse la palma en el número de las demasías y en la calidad de los excesos. Provincias y países habia en que se hubiera dicho que no existia otro gobierno que el de las turbas, ó el de los caudillos y partidas armadas de uno y de otro bando. Tal y tan lamentable era el estado de la nacion, cuando se abrieron las cortes extraordinarias que el gobierno y el rey habian tenido por conveniente convocar.

Dos caminos podian seguir el gobierno y las cortes para ver de salvar la nacion de tan calamitoso estado. O procurar atraer clases y pueblos, y desarmar adversarios con prudentes medidas de conciliación, ó adoptar providencias terroríficas, y aplicar remedios heroicos para salir á vida ó á muerte de situacion tan peligrosa y violenta, y poco menos que desesperada. A esto segundo, mas que á lo primero, tendian aquel gobierno y aquellas cortes, como salidos uno y otras en su mayoría de las logias masónicas y del gremio de la comunera, y para quienes eran moderados los Argüelles y otros tan probados adalides de la libertad como el insigne ex-ministro y orador asturiano.

Así fué que se redujeron sus tareas principal y casi exclusivamente á investir al gobierno de facultades extraordinarias, pero tantas y tales y de magnitud tan desmedida, que excediendo en ministerialismo al mismo ministerio, ellas que eran tan libres, y concediendo mas de lo que el gobierno pedía, revesándole de tan ilimitado poder, que los mismos ministros se asombraron y escandalizaron de ello, y dieron una lección á las cortes, devolviéndoles sin sanción uno de sus decretos, y diciéndoles que dentro de la Constitución y de las leyes habia medios para proceder contra los conspiradores y criminales, y que no podían consentir que se dieran á un agente del gobierno poderes que no tenia el mismo monarca, con ser el supremo jefe del Estado. Vióse en esta ocasion, como en muchas, cuán fácilmente en política se encuentran y tocan las opiniones extremas. La mayoría de aquellas cortes, los hombres que blasonaban de liberales mas ardorosos, los de ideas mas avanzadas en materia de libertad, proponían hacer de cada jefe político, de cada caudillo militar, un reyezuelo, un pequeño déspota irresponsable de sus actos, con tal que fuera opresor y perseguidor implacable de los del bando enemigo; y pasaban por moderados y tibios liberales, y no eran tenidos por patriotas los que se oponían á que se traspasaran las leyes, y á sancionar la tiranía de los muchos, cuando les repugnaba sufrir la de uno solo.

Que las circunstancias exigían remedios extraordinarios y fuertes, no podia razonablemente negarse. Mas los que se adoptaron, provechosos y eficaces algunos, impracticables otros, y odiosos los mas, produjeron el efecto de enajenarse clases y corporaciones tan influyentes como el clero, los ayuntamientos, los funcionarios públicos, imponiéndoles deberes ó imposibles ó difíciles de cumplir, colocándolos en situaciones comprometidísimas, y haciendo pender su suerte de un accidente inevitable, de un malquerer, ó de la suspicacia ó la equivocación de un hombre ligero.

Tambien las cortes extraordinarias del año 22 reincidieron, como las ordinarias, en el cándido empeño de crear un patriotismo artificial por medio de espectáculos y representaciones teatrales, lo cual fué muy seriamente propuesto y acordado entre las medidas salvadoras de la patria. Y con una preocupación inconcebible, y por una especie de superstición de origen, como hombres que traían el suyo y procedían de las sociedades secretas, no conociendo que era buscar el remedio en el mal mismo, entre otros medios de salvar la nacion y las libertades apelaron al de crear nuevas sociedades patrióticas reglamentadas para fomentar el espíritu público. Así la sociedad *Londaburriana* fué una tribuna mas de perturbadoras arengas, una cátedra mas de sedición, un nuevo punto de reunión de oficiosos declamadores, de aplaudidores ociosos, y de desatados murmuradores del gobierno, que creía encontrar en estas asambleas su escudo y amparo, pero donde se proclamaba la necesidad de exterminar catorce ó quince mil ciudadanos en solo la capital del reino para purificar la atmósfera política. Fundada en conmemoración y como para inspirar abominación á un lamentable asesinato, queria sacri-

fiear millares de víctimas por una. El que proclamaba tan humanitario principio se apellidaba *Moderador del orden*; era el presidente de una asociación que se decía enemiga de la arbitrariedad y de la tiranía.

No habían perdido estas córtes su afición á todo lo aparatoso, escénico y popular. Las que en principios del año 22 ejecutaron en el santuario de las leyes la escena dramática del batallón 2.º de Asturias y del sable de Riego, prepararon para el primer día del 23 la gran ceremonia de recibir en el salón á las corporaciones populares, y á los jefes de la guarnición y milicia nacional para declarar por boca del presidente beneméritos de la patria á los vencedores del 7 de julio. Justa y merecida declaración, pero que hecha de tal manera y con tal aparato dió ocasión y pié á que ciertas clases se consideraran punto menos que niveladas con el mas alto poder del Estado, y á que con ser subalternos del ejército, ó milicianos nacionales, ó individuos de un municipio, se creyeran autorizados para escribir, proponer y obrar poco menos que como legisladores.

Tal era el espíritu y tales fueron los actos de estas córtes extraordinarias. La mayoría compuesta en general de miembros de la sociedad masónica apoyaba fuertemente un gobierno nacido de ella. Los ministros hablaron poco, y no con gran brillo. El orador obligado é incansable de la mayoría exaltada era Alcalá Galiano. La fracción de los comuneros, aunque rival y casi enemiga de la sociedad de que se había desprendido, poníase también del lado del gobierno cuando era menester combatir la parcialidad moderada, cuyo jefe era Argüelles, y todos profesaban igual horror al absolutismo.

Mas á pesar de la guerra civil que ardía en casi todos los ángulos de la Península, de las conspiraciones de las ciudades, de los planes tenebrosos y las cábalas latentes del régio alcázar, del recrudecimiento y los desórdenes de los partidos, de las inconvenientes, aunque bien intencionadas, medidas de las córtes, y de la peligrosa, aunque á buen fin dirigida, política del gobierno, todavía las libertades españolas no habrían perecido, sin el impulso destructor que vino de fuera, si los gabinetes extranjeros no hubieran resuelto consumir en España una gran iniquidad.

V

La intervención de la Santa Alianza.—Conducta de cada una de las potencias.—Las famosas notas.—Juicio de las respuestas del gobierno español.—Lo que pudo y debió hacer.—Situación de la España.—Espíritu de las córtes y del pueblo.—Manejo de Inglaterra.—Arrogancia y flaqueza de las córtes, de los ministros y del rey.—La invasión francesa.—Por qué los franceses vencieron sin pelear.—Conducta de los generales españoles.—Regencia absolutista en Madrid.—Juicio sobre la destitución del rey y sobre su reposición.—La reacción y las venganzas.—Comportamiento de Angulema y los franceses.—Sucumbe la causa constitucional.—El rey en Cádiz, y el rey fuera de Cádiz.—Fechas fatales.—Página negra de la historia de España.—Precede un horrible suplicio al regreso del rey á Madrid.—Fernando otra vez rey absoluto.

Llegamos al grande y ruidoso suceso de la intervención de la Santa Alianza y de la invasión francesa en España para derrocar el sistema constitucional; de cuyo suceso surgen multitud de cuestiones políticas, que cada cual ha juzgado, como de ordinario acontece, por el criterio de sus opiniones propias, siendo varios y muy diferentes los juicios que hemos leído hasta en los mismos escritores de la escuela liberal. Sobre todas ellas, sin esquivar ninguna, habremos de emitir también el nuestro, que á nosotros, como á cada cual el suyo, naturalmente ha de parecer el mas imparcial y desapasionado, pero que sometemos sin pretensiones de privilegiado acierto al mas respetable del público, de esta y de las sucesivas generaciones.

Que el sistema representativo de España, amenazado ya desde los congresos de Troppau y de Layback, y después de los ejemplos de Nápoles y el Piemonte, corría nuevo y mas inminente riesgo en la reunión de soberanos y plenipotenciarios congregados en Verona, y que de aquella asamblea diplomática había de salir el acuerdo y la resolución de destruir

las libertades españolas y de establecer el gobierno absoluto en la Península, cosa es que podrian ignorar pocos; que tenían por cierta y segura muchos, y que nadie podía dejar por lo menos de sospechar. Sin embargo, en aquel Congreso, en que se iba á decidir la suerte de España, no hubo un solo representante del gobierno español. Injusticia monstruosa la de los soberanos y gabinetes de las naciones aliadas no haber querido oír la voz de la nación mas interesada en sus deliberaciones. ¡Primera falta del gobierno español no haber procurado alegado aquel ministerio para no pretender siquiera que fuese admitido en aquella asamblea un representante de la nación española? Que no había sido llamado, como no lo fué á los Congresos de Troppau y de Layback; que no había de ir á pleitear con la Regencia de Urgel ante aquel tribunal de soberanos, y que transigir con sus enemigos habría sido una degradación inútil y un acto tan humillante como insensato. Confesamos ver en este intento de justificación mas orgullo que solidez de razones. ¡Por qué había de ser ni insensato, ni humillante, exponer ante una asamblea de soberanos el derecho de España á regirse por sí misma y á sostener la forma de gobierno que en uso de aquel incontestable derecho se había dado? ¡Por qué había de ser degradante deshacer ideas equivocadas, contestar á cargos calumniosos, y en todo caso protestar contra la intervención armada de potencias extranjeras en los negocios interiores de una nación independiente y libre? ¡No se habría patentizado y resaltado mas la injusticia del acuerdo?

La única voz que allí se levantó contra el principio y el proyecto de intervención, que fué la del representante de la Gran Bretaña (pues no contamos la del ministro de Francia, Villele, que solo la repugnó arredrado ante los gastos de una guerra costosa); ¡podía tener ni la fuerza ni el interés que una voz española? ¡Qué servía que Wellington expusiera las máximas generales de no intervención profesadas por su gobierno, y que se ofreciera á ser mediador, y que se negara á firmar los protocolos, si los príncipes aliados conocían que la nación inglesa, fijos sus ojos en la emancipación de las colonias españolas de América que deseaba por miras mercantiles, no había de ir mas allá, y que su último término había de limitarse á dejar hacer? ¡Ni qué fuerza podían tener las tibias reflexiones del embajador británico, ante el emperador y los plenipotenciarios de Austria que habían arrancado violentamente la Constitución de Nápoles, ante el emperador de Rusia y su embajador Tatischeff, el amigo íntimo de Fernando y el atizador del absolutismo en España, ante la decisión de los dos ministros franceses, Montmorency y Chateaubriand, de Chateaubriand, el florido poeta que se proponía hacer de la guerra de España un episodio dramático, cuyo desenlace había de ser una brillante decoración de gloria para los Borbones y para sí mismo?

Quedó, pues, acordada y resuelta en el Congreso de Verona por cuatro de las cinco grandes potencias la intervención armada en España. Sorprende encontrar en algun escritor liberal español marcada tendencia á defender aquella intervención, considerándola como una de las intervenciones extranjeras que justifica la necesidad de la propia conservación amenazada por un vecino inquieto y peligroso, ó como aquellas invasiones que se hacen con objeto de tranquilizar otra nación agitada por la discordia, y de reconciliar en ella los partidos; y aun la creeria necesaria y conveniente, si en vez de dar la victoria á un partido, hubiese dado un gobierno á la nación, y si en lugar de destruir la anarquía de los liberales, no hubiese dado vida á la anarquía de los realistas. Parece inconcebible tal defensa, en tales supuestos fundada.

Sobre que Francia, nación poderosa y grande, no podía temer por su propia conservación de la proximidad de otra nación mas pequeña y débil, enflaquecida entonces además por su estado interior, ¡á qué inventar ahora causas que no existían, para justificar ó atenuar aquel grande atentado? ¡Cómo puede haber la ilusión de que los aliados se propusieran librar á España de los horrores de los partidos y poner un dique á su desbordamiento?

¡A qué discurrir otras causas ni otros fines que los expre-

sados claramente en el artículo 1.º del tratado secreto de Verona? «Las altas partes contratantes, plenamente convencidas de que el sistema del gobierno representativo es tan incompatible con el principio monárquico, como la máxima de la soberanía del pueblo es opuesta al principio del derecho divino, se obligan del modo mas solemne á emplear todos sus esfuerzos para destruir el sistema del gobierno representativo en cualquier Estado de Europa donde exista.» Y el art. 5.º comenzaba: «Para restablecer en la Península el estado de cosas que existía antes de la revolución de Cádiz... etc.»

¡Se quiere testimonio del mas explícito de que no era la intención y propósito de los congregados en Verona, ni proveer á su propia conservación, ni poner remedio á la anarquía interior de España, ni conciliar los partidos, ni modificar su Constitución, sino destruir completamente su gobierno representativo, y restablecer el despotismo puro que regia antes de 1820? Por eso dijimos al final del número precedente que la Santa Alianza había resuelto consumir aquí una gran iniquidad.

Francia se encargó de ser el instrumento de esta obra de tiranía, y la ejecutora del acuerdo de los déspotas coronados. Así era de esperar de su anterior conducta, de su cordon sanitario, de su ejército de observación, de su protección á las bandas faciosas de España, de sus gestiones y proposiciones en Verona, y del discurso de su monarca en el parlamento. ¡Qué gloria tan poco envidiable la que la Francia reclamó para sí! Ciertamente que su ministro Chateaubriand, dado á soñar bellezas poéticas, y habiéndose forjado en su florida imaginación un monarca español á su gusto, un Fernando de Borbon, cumplido caballero, soberano generoso y paternal, con todas las dotes de un príncipe completo, se imaginaba que restituido á la plenitud de su dominación, sabría y querría dar á sus pueblos un gobierno templado y prudente, y los regiría con moderación y justicia, bajo un sistema acomodado á la ilustración del siglo. Sin duda debió ruborizarse el ministro poeta, cuando se descubrió en toda su realidad lo que era aquel su rey ideal é imaginario.

Vinieron, pues, casi á un tiempo al gobierno español las célebres notas de las cuatro grandes potencias signatarias del tratado de Verona, y el gobierno español se apresuró á responder á cada una de la manera resuelta y arrogante que arrojan aquellos famosos documentos. Graves y severos cargos se hicieron entonces, y se han hecho despues al ministerio de los siete patriotas, así por la precipitación como por el contexto y la forma de las respuestas, algunos á nuestro juicio fundados, inmerecidos é injustos muchos, y otros sobre cuya justicia ó injusticia dudamos y no nos atrevemos á fallar todavía. Mas desde luego afirmamos sin vacilar que la situación en que se puso á aquellos ministros era tan comprometida y difícil, que, dadas aquellas circunstancias, los mas claros entendimientos y los hombres de Estado mas profundos habrían fluctuado mucho, y encontrado con dificultad solución que les valiera aplauso, y de que la nación recogiese provecho y gloria.

Para ponerlos en mayor aprieto, alentando y sobreexcitando á los parciales del absolutismo, provocando la suspicacia y el recelo de los ardientes amigos de la libertad contra el gobierno, si este difería su resolución por meditarla, la diplomacia de cuatro naciones poderosas faltó de un modo insólito y nada noble á los usos y prácticas por mutuo respeto entre los gabinetes establecidas, pregonando los mismos agentes diplomáticos el contenido de sus despachos, llegando el gabinete de Francia al extremo de publicar en el *Monitor* las instrucciones comunicadas á su embajador en Madrid antes de dar conocimiento oficial de ellas á nuestro ministro de Estado. Pusieron, pues, al gobierno español con intención nada generosa en la necesidad de dar pronta respuesta, si no había de hacerse sospechoso á los mismos liberales con quienes mas había de contar. Mas aunque por esta razon disculpable, no por eso le podemos perdonar el no haber consultado al Consejo de Estado, único cuerpo consultivo del rey segun la Constitución en los negocios graves, y principalmente en las declaraciones de guerra, y no que se limitó á consultar privadamente con tres ó cuatro amigos de confianza del gobierno central masónico.

Que la respuesta fué noble y firme, pero atrevida, y aun arrogante, y mas franca que política y mañosa, no puede desconocerse. Que España no estaba preparada para poder desafiar á naciones tan poderosas, ni para resistir la guerra extranjera que tras la respuesta se veía venir, con corto ejército y mas escaso tesoro, plagada en lo interior de facciones, alguna de las cuales llegó á poner en cuidado y alarma á la misma capital, y divididos y aun enconados entre sí los liberales de los diferentes grupos, sociedades y sectas, cosa es también de que no dudaban entonces los hombres sensatos. Pensar que la nación española se alzara en masa en 1823 contra una invasión extranjera como en 1808, siendo tan diversas las circunstancias y tan distinto el objeto de los invasores de una y otra época, no podía entrar, no entraba, afirmando ellos mismos, ni en las esperanzas ni en el pensamiento de los gobernantes.

¡En qué, pues, fundaban estos sus esperanzas al decidirse á dar tan altiva respuesta, puesto que no podían desconocer que con ella y sus consecuencias echaban sobre sí una tremenda responsabilidad? Ellos suponían, y en esto no iban errados, que siendo inevitable la guerra, la invasión se encomendaría á un ejército francés, el cual calculaban que no podría ser ni muy numeroso ni muy veterano, habiendo desaparecido de él en su mayor parte los famosos generales y aguerridas legiones del imperio. Discurrían que el partido liberal francés vería con disgusto la invasión, que esta no podía menos de ser impopular en España, en el hecho de ser extranjera; y que el mismo ejército había de repugnar, ó al menos se había de prestar de mala gana á ser instrumento de una resolución odiosa y hasta inicua. Que influiría en su espíritu la memoria del escarmiento terrible de otros mas numerosos y mas fuertes, que habían encontrado su sepulcro en el suelo español; y que un solo revés que sufriese, de los que son tan comunes en los sucesos de la guerra, acabaría de desalentarle, en un país que temía, y en una lucha que al cabo no le interesaba. Contaban por su parte con un ejército nacional, no grande, pero fogueado y endurecido con la guerra de facciones, adicta mucha parte de él hasta el delirio á la causa de la libertad, con generales y jefes superiores, de probada capacidad y de acreditado valor; y con una milicia nacional, que si bien muchas veces bulliciosa y turbulenta en las poblaciones, había de trabajar con entusiasmo y decisión contra los invasores, así por la idea liberal como por interés propio, no desconociendo que le esperaba muy triste suerte en el caso de ser arrollada y vencida.

Sin juzgar nosotros por la lógica vulgar de los resultados, comprendemos que si bien el gobierno no iba de todo punto descaminado en alguno de estos cálculos, lo bastante para no representarse á sus ojos imposible ó enteramente temeraria y loca la empresa, fió demasiado en alguno de ellos, y engañóse sobre todo en juzgar del espíritu y de las ideas de la mayoría del pueblo español fanáticamente realista todavía una parte de la muchedumbre, anárquica y perjudicial á su propia causa de la otra, como mal educada en la escuela del liberalismo. Fué, pues, imprudencia provocar con las famosas notas una guerra inmediata, que habría convenido, á ser posible, evitar, ó aplazar al menos, para hacer aparecer que estaban de su parte la mesura y la razon, y para prepararse mejor á sostenerla, caso de que inevitable se hiciese.

¡Pudieron los ministros haberla evitado, accediendo á modificar la Constitución en el sentido que querían los mas moderados liberales españoles, y que se decía desear las potencias aliadas, y muy especialmente el gobierno francés? Escudábase para no hacerlo el ministerio español en el artículo de la Constitución misma que prohibía alterarla ó modificarla hasta trascurridos ocho años de estar vigente, los cuales no habían pasado. Las notas de las potencias tampoco proponían nada en este punto, é indicarlo el gobierno por sí habría parecido una débil oficiosidad. Temía por otra parte que los comuneros le tacharan de complaciente y le acusaran de cobarde ante las exigencias de los extranjeros y de los cortesanos. Y por último, debía creer inútil toda condescendencia, y sin duda lo habría sido, visto lo estipulado por las potencias en el artículo 1.º del tratado de Verona. Creemos, sin embargo, que po-